

ACTA N° 115

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde, Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes	Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo	Regidor Propietario M.L.
Gerardo Esquivel Guevara	Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro	Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños	Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro	Regidor Propietario P.L.N.

Julio César Murillo Porras	Regidor Suplente PUSC
Juan José Alvarado Ruiz	Regidor Suplente PAC
Cristian Alfaro Alpízar	Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua	Regidora Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García	Regidora Suplente PASE

Rafael Reinier Rojas Zamora	Regidor Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro	Regidora Suplente P.L.N.

Luz María Jiménez Arrieta	Grecia	Síndica Propietaria P.L.N.
---------------------------	--------	----------------------------

Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N.
Odiney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N.

Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Najjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yahaida Soro Ávila	Río Cuarto	Síndica Suplente P.L.N.

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Nancy Hernández Solano	Vice Alcaldesa
Maikol Arce Sancho	Vice Alcalde
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El Regidor Jorge Gómez Valverde, hace la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**Inciso 1. Acta N° 113**

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 113 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Acta N° 114***Regidor Harry González Barrantes:***

Manifiesta que quieren hacer una pequeña investigación con relación al caso del muchacho que participó en ciclismo, no fue totalmente clara y le preocupa porque se le trató de dar la ayuda económica y cuando se solicitaron documentos que comprobaran la acreditación y participación a nivel de Federaciones no se presentaron y considera que se debe hacer una llamada de atención muy fuerte en este sentido.

Asimismo, solicita se tome el acuerdo para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, realicen una exposición del presupuesto ordinario de ese Comité, el jueves 27 de octubre de 2011.

SE ACUERDA: SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, REALICEN EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012, EL JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°114, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. JURAMENTACIÓN:

Se procede a la juramentación de los señores Lidia Barahona Montero, Floribeth Hidalgo Alfaro, Mauren Goches Vargas, María Julia Céspedes Rodríguez, Jorge Loría Solano, miembros de la Junta de Educación del Jardín de Niños de la Escuela Simón Bolívar.

Inciso 4. El Regidor Jorge Gómez Valverde, hace entrega a la Secretaria del Concejo del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Grecia y el Plan Estratégico Municipal del Cantón de Grecia. Asimismo, hace entrega de un CD y solicita se entregue copia a cada Regidor para su conocimiento.

ARTICULO III
ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde presenta oficio del señor Martín Castro Rodríguez, Coordinador de la Proveduría Municipal, en el que solicita se autorice el pago a la empresa Constructora Meco, S. A. por concepto de suministro de 534 metros cúbicos de mezcla asfáltica y 12.000 litros de emulsión asfáltica para uso en caminos y calles de todo el cantón, mediante proceso licitatorio Mer-Link No. 2011LA-000002-07-00001, por un monto de ¢58.066.158,00.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO, S.A. POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE 534 METROS CÚBICOS DE MEZCLA ASFÁLTICA Y 12.000 LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA USO EN CAMINOS Y CALLES DE TODO EL CANTÓN, MEDIANTE PROCESO LICITATORIO MER-LINK NO. 2011LA-000002-07-00001, POR UN MONTO DE ¢58.066.158,00. (CIENCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO COLONES EXACTOS), SEGÚN CONTRATO MER-LINK.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. El señor Alcalde se refiere al acuerdo tomado en el artículo III, Inciso 1, Acta #111, de fecha 26 de setiembre de 2011, donde se presentó el presupuesto extraordinario del Comité Cantonal de la Persona Joven, se dejó sin aprobar el monto de ¢1.200.000,00 para el programa "Bebé piénsalo bien", por lo que solicita se tome el acuerdo de aprobación del millón doscientos mil colones.

SE ACUERDA: APROBAR EL MONTO DE ¢1.200.000,00 AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, PARA EL PROGRAMA "BEBÉ PIENSALO BIEN" INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PRESENTADO EN EL ARTÍCULO III, INCISO 1, ACTA # 111 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2011.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. El señor Alcalde da lectura a oficio LEG-173-2011, firmado por el Lic. Senén Eduardo Bolaños Hidalgo, Coordinador de Servicios Jurídicos y dirigido a su persona en el que a letra dice:

Este departamento de Servicios Jurídicos deja sin efecto parcialmente lo externado en el oficio legal N° LEG-157-2011 y en su lugar procedo adjuntar el Reglamento de autorización para la instalación de casetas y mecanismos de vigilancia y acceso a barrios, caseríos y residenciales del cantón de Grecia, para que el mismo sea presentando ante el Concejo Municipal, el mismo está fundamentado en lo dispuesto por la Ley N° 8892 "Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental de la libertad de tránsito".

Ruego se solicite que se dispense de trámite de comisión.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Alcalde presenta copia de Reglamento para la eliminación de activos de la Municipalidad de Grecia, y dice que el mismo está debidamente revisado por el departamento de Servicios Jurídicos de esta Municipalidad.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL REGLAMENTO A CADA REGIDOR PARA SU ESTUDIO, Y SER CONOCIDO POSTERIORMENTE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Alcalde presenta el oficio MG-ALC-767-2011, en el que a letra dice:

Para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal y con el aval de esta Alcaldía, remito la siguiente documentación para el Proyecto denominado Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CEDUDI) del cantón central de Grecia, el mismo contará con el aporte de ¢180.000.000,00 de FEDESAF, por lo que solicito tomar un acuerdo en los siguientes términos:

Aprobar el proyecto Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CEDUDI) del cantón central de Grecia, que contará con el aporte de ¢180.000.000,00 de FODESAF (adjunto proyecto original).

Incluir en el Primer Presupuesto Extraordinario del 2012, los recursos aportados por FODESAF, por un monto de ¢180.000.000,00.

Autorizar al Alcalde para firmar el convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Grecia, para la apertura y desarrollo de una Oficina de Bienestar Social y Familia, dirigida a la atención conjunta de personas, familias y comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, (adjunto convenio original).

Autorizar a la administración a utilizar el inmueble propiedad municipal, folio real N° 2346424-000, con un área de 1.600.12, (mil seiscientos metros con doce decímetros cuadrados), ubicado en el Agualote, distrito cuarto, cantón Grecia, provincia de Alajuela, adjunto informe registral y copia del plano catastrado N° A-572283-1999, así como copia del proyecto.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le parece muy importante que Grecia sea uno de los primeros cantones en desarrollar este tipo de proyectos, porque se debe hacer el esfuerzo por conseguir convenios, donaciones y otros para poder ubicar a tanta gente que se encuentra en condiciones precarias y si la municipalidad tiene la oportunidad de colaborar con el terreno para la construcción de este edificio, sería muy bueno.

Regidora Denia Ramírez García:

Está muy complacida de que este proyecto de la Red de Cuido llegue a Grecia porque aquí hay muy personas que viven en una situación de escasos recursos económicos y este programa vendría a solventar y ayudar a muchas personas.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que le gustaría conocer el proyecto más a fondo, y ver cómo es que se va a financiar, para tener un criterio más válido y poder votar afirmativamente.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que la Municipalidad lo único que va a dar es el terreno, la administración, el recurso técnico y profesional es del IMAS, agrega que no se va hacer un edificio de ciento ochenta millones para que en tres años o cuatro se abandone, añade que viéndolo desde el punto de vista de la Municipalidad, si en unos años se abandonara el proyecto, le quedaría un edificio a la Municipalidad.

SE ACUERDA: a). APROBAR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CEDUDI) DEL CANTÓN CENTRAL DE GRECIA, QUE CONTARÁ CON EL APORTE DE ¢180.000.000,00 DE FODESAF (ADJUNTO PROYECTO ORIGINAL.

b). INCLUIR EN EL PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL 2012, LOS RECURSOS APORTADOS POR FODESAF, POR UN MONTO DE ¢180.000.000,00.

c). AUTORIZAR AL ALCALDE PARA FIRMAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, PARA LA APERTURA Y DESARROLLO DE UNA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, DIRIGIDA A LA ATENCIÓN CONJUNTA DE PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE POBREZA O RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL, (ADJUNTO CONVENIO ORIGINAL.

d). AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A UTILIZAR EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, FOLIO REAL N° 2346424-000, CON UN ÁREA DE 1.600.12, (MIL SEISCIENTOS METROS CON DOCE DECÍMETROS CUADRADOS), UBICADO EN EL AGUALOTE, DISTRITO CUARTO, CANTÓN GRECIA, PROVINCIA DE ALAJUELA, ADJUNTO INFORME REGISTRAL Y COPIA DEL PLANO CATASTRADO N° A-572283-1999, ASÍ COMO COPIA DEL PROYECTO.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Regidor Harry González Barrantes:

Solicita se le envíe el proyecto para ser analizado y poder tener más conocimiento al respecto.

Inciso 6. El señor Alcalde presenta el Informe de Ejecución Trimestral de Ingresos y Egresos de julio, agosto y setiembre de 2011, para conocimiento del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2011.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El señor Alcalde realiza presentación de las Emergencias atendidas en los últimos días debido al mal tiempo.

El mismo se detalla a continuación:

Calle Puente Piedra sector suroeste del Puente de Piedra.

DESCRIPCION: Deslizamiento en derecho de vía al lado izquierdo de la carretera en el sentido Grecia Puente Piedra, con un cierre parcial de la vía con cinta de seguridad.

Derrumbe Calle Santa Rosa

DESCRIPCION: Deslizamiento del talud de gran magnitud, provocando el cierre de la vía los días miércoles y jueves de la semana anterior. De inmediato se realizó la limpieza correspondiente.

220 m³

Se utilizó: Retroescavadora alquilada y vagoneta de la Municipalidad

Grietas en la corona del talud en derrumbe de calle Santa Rosa

El terreno queda propenso a nuevos deslizamientos

Derrumbe en propiedad del Colegio Nuevo Milenio

DESCRIPCION: Deslizamiento de un lote aledaño al Centro Educativo Nuevo Milenio. Se interviene con recursos privados. No hubo vías cerradas

Derrumbe Calle Salguero

DESCRIPCION: Deslizamiento de tierra hacia la carretera provocando el cierre total de la vía durante el domingo y lunes de esta semana. Se realizó la limpieza con maquinaria de empresa privada.

350m³

Se utilizó: retroexcavadora alquilada, una vagoneta de la Municipalidad y otra alquilada.

Calle Montezuma

DESCRIPCION: Cerca del puente sobre la Calle Montezuma que comunica a Rincón de Arias con Puente Piedra, cayó un árbol que obstaculizó la vía. Fue removido por empleados municipales para permitir el libre tránsito.

Otras Emergencias:

Calle Vieja San Isidro:

Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad.

- **Bajo Reiner:**

Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

40 m³

Se utilizó: Una vagoneta de la Municipalidad

- **San Juan, entrada por ruta 118:**

- Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad
25m³

- **San Miguel:**

Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

100 m³

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad

- **Las Delicias Guayabal:**

Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

50m³

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad

- **Ruta 118 Pilas:**

Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

Se utilizó: Una vagoneta de la Municipalidad y colaboración del Conavi.

- **Ruta 722 Los Chorros:**

- Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad

Calle Quesada (Calle Atún)

DESCRIPCION: (hoy) Deslizamiento en carretera. Cierre de vías momentáneo.

Se utilizó: Una retroexcavadora, una vagoneta de la Municipalidad.

El señor Alcalde da un profundo agradecimiento a la Cruz Roja, al Imas, Bomberos, Comisión Local de Emergencias, Guardia Rural y todas las personas que colaboraron en estas emergencias.

El Regidor Jorge Gómez Valverde, manifiesta que el viernes lo visitaron unos vecinos de San Roque Abajo, ya también tuvieron problemas serios.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que en el desecho en San Roque, hay dos entradas donde quedaron inhabilitadas de comunicación cuarenta y una persona mayores y veinticinco niños.

Regidor Harry González Barrantes:

Se refiere a la Comunidad de Barrio San Vicente, y la situación que existe en ese lugar. Agrega que escuchó que los Ingenieros les habían dicho a los vecinos que ahí no podían hacer nada, esto lo escuchó por la radio. Le preocupa cuando existen comentarios de esta forma, porque ahí hay vidas humanas y de suceder una situación especial ahí, es muy peligroso. Considera que se debe dar una explicación de qué es lo que se puede hacer en ese lugar y que no.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le dice al señor Alcalde que tal vez lo que hace falta es llamar a la sensibilidad de los empleados municipales, es cierto que hay varias personas en riesgo, no tanto como en otros lugares, pero se debe buscar la forma idónea de resolver el problema.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que después de la última vuelta el hundimiento de la carretera es notorio, agrega que hay un derrumbe al otro lado del río, y un agrietamiento en la tierra y en la pared, lo que están haciendo es suspender el paso de vehículos hacia ese sector, para evitar más problemas. Añade que la situación en ese lugar es muy delicada porque la gente no hace caso y siguen construyendo en ese lugar.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Felicita al señor Alcalde por el gran esfuerzo que están haciendo para corregir todos los problemas que se han dado a causa de la lluvia. Con respecto a la Urbanización de Calle Ugalde, dice que la Asociación de Desarrollo se reunió hace unos días y aquí va a llegar una nota de la Asociación donde no se hacen responsables por lo que suceda en ese lugar ya que el año anterior fue el mismo problema que tuvieron que tener muchas personas en el salón comunal y fue un verdadero problema. Se refiere también a un derrumbe que hubo en el sector de la coyotera y también el proyecto urbanístico por la Virgencita. Añade que ahí es donde la Municipalidad tiene actuar en el momento de autorizar los permisos de movimientos de tierra y permisos de construcción.

Inciso 8. El señor Alcalde se refiere al tratamiento de los desechos sólidos y dice que es una obligación que cada Municipalidad tenga este proyecto de tratamiento de desechos, agrega que hace un mes y medio a la Alcaldía el proyecto de tratamiento de esos desechos, por lo que solicita al Concejo Municipal nombre un representante para que la Alcaldía nombre una comisión para que valore qué alternativa es más conveniente para el Cantón.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta que esta persona tiene que tener disponibilidad, tiempo y que esté dispuesto a comprometerse que esta comisión. Agrega que a él le gustaría ser parte de esa comisión.

Regidor Harry González Barrantes:

Le gustaría presentar una moción en el sentido de agenda como debe ser el problema de los residuos sólidos del Cantón, ya que hace un tiempo atrás se puso en agenda el tema y no se tocó. Considera que no es solo ir y poner la basura porque ya hay un acuerdo de FEDOMA, el lugar está establecido, ya se han hecho los estudios sin embargo no solamente el reciclaje sino que hay todo un proyecto detrás de residuos sólidos. A ellos les interesaría desde el punto de vista de la Fracción y le interesaría conocer y aportar al respecto.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que hace un tiempo había dicho que Grecia necesitaba de este proyecto, ya que son muchos los problemas que hay con los rellenos sanitarios, este es un tema que le interesa y le gustaría mucho colaborar y participar en esta comisión si los compañeros le brindan el apoyo.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Cree que a todos les gustaría estar en una comisión de esas, agrega que tuvo la dicha de tener de compañero en una maestría, al Regidor Harry González

Barrantes, y cree que es una persona capaz y lo propone para que forme parte de esa comisión.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Propone al señor Alcalde se nombre a los dos compañeros, uno como propietario y otro como suplente.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Dice que cuando ella entró al Comité de Mejoramiento Continuo, no entendía por qué solo podía haber un representante de parte del Concejo, después entendió que dos o más personas, no funciona porque una se atiene a la otra y no se hace nada. Agrega que se les debe dar participación también a las mujeres.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Manifiesta que las comisiones de la municipalidad no funcionan porque los miembros no llegan, agrega que para eso está la comisión de Ambiente y ahí es donde se debe manejar el tema de la basura.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que se están confundiendo en cuanto a la Comisión, ya que esta es una comisión de la Alcaldía y no del Concejo, por lo tanto el Alcalde puede nombrar a quien quiera, además la comisión de ambiente en algún momento va a recibir el proyecto de la Comisión de la Alcaldía, y en esa comisión de ambiente están todos los regidores y en cierto modo estarían todos involucrados.

Se somete a votación en forma secreta el nombramiento del representante del Concejo ante esa comisión, con los nombres propuestos del Jorge Gómez y Gerardo Esquivel.

SE ACUERDA: NOMBRAR AL REGIDOR JORGE GÓMEZ VALVERDE, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA COMISIÓN QUE NOMBRARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON DE GRECIA.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Votos a favor: 4, Regidores, Rolando Alpizar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Jorge Gómez Valverde, Harry González Barrantes.

Votos en contra: 3, Regidores Gerardo Esquivel Guevara, María Isabel Montero Alfaro y Oscar Vargas Alfaro.

Vice Alcaldesa, Nancy Hernández Solano:

Informa que se está elaborando la Política Cultural del Cantón de Grecia, y es importante realizar una reunión con los miembros del Concejo y la Administración, por lo que solicita se les dé una fecha y hora entre el primero y cuatro de noviembre de 2011. Se está proponiendo que sea la comisión de Cultura y Turismo y si los demás regidores desean participar pueden hacerlo.

Se propone que la reunión sea para el jueves 3 de noviembre en el salón de sesiones, a las tres de la tarde, y se propone a los regidores Bertha Sánchez, Gerardo Esquivel y Filiberto Nájera Bolaños.

ARTICULO IV
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se conoce oficio firmado por la Asociación de Desarrollo de Santa Gertrudis Centro, en el que solicitan la exoneración de impuestos de espectáculos públicos, para las fiestas patronales que realizarán del 16 al 20 de noviembre de 2011.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SANTA GERTRUDIS CENTRO, PARA EL TURNO QUE REALIZARÁN DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se da lectura a oficio firmado por la Comisión de Seguimiento y Rescate del Río Agualote, en el que a letra dice:

La Comisión de Seguimiento y Rescate del Río Agualote hace de su conocimiento, que desde el año 2005, esta Comisión viene trabajando en acciones de Educación Ambiental, Divulgación, Reforestación, visitas a Industrias. Inspecciones de Campo, Campañas de limpieza, intercambio de Experiencias y Mantenimiento de Rotulación.

Por lo anterior, y como parte de las acciones de rescate y recuperación del Río Agualote, se tiene programado para el día sábado 19 de noviembre del 2011, a partir de las 7:00 a.m. una campaña de limpieza en dicho río, especialmente en el sector denominado Bar Darío en Cooperativa Victoria y el Puente sobre el río Agualote en el Barrio León Cortés Castro.

Esta acción pretendemos ejecutarla en forma conjunta con participación de la Empresa Privada, vecinos de la comunidad, medios de comunicación, grupos ambientalistas, instancias gubernamentales y gobierno local, sin embargo para cumplir nuestro objetivo y hacer posible este noble acto de responsabilidad y compromiso con el ambiente, se requiere el apoyo incondicional de su presentada, en lo que se refiere a costos de perifoneo, refrigerio, equipo, combustible y herramientas para trabajo de campo, transporte, bolsas y sacos para acarreo de desechos, entre otros. Para este evento se espera la participación de 50 personas aproximadamente.

A continuación se describe una lista de materiales indispensables a seleccionar por su presentada, necesarios para la organización exitosa de la citada actividad:

Trabajo de Campo: guantes de hule, bolsas plásticas para jardín, jabón desinfectante, mecate grueso y delgado, guantes de cuero, personal disponible.
Equipo de apoyo: rastrillos, cuchillos, combustible, tractor, moto sierra, carretas, vehículo, carretillos, vagoneta.

Alimentación: Galletas, Vasos desechables, servilletas, refrescos, café, emparedados, sirope, azúcar.

Divulgación: Perifoneo, papelería para 25 afiches

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. Los señores Juan Antonio Vargas, de FEMETRON, Walter Herrera, Superintendencia de Telecomunicaciones y Andrei Borrouet, Comisión de Coordinación para la instalación o ampliación de infraestructura de telecomunicaciones, firman oficio en el que invitan a la charla que se efectuará el miércoles 26 de octubre de 2011 a partir de la 1:00 p.m. en el auditorio de la Municipalidad de San José, donde informarán sobre los riesgos potenciales para la salud, de la exposición a las radiaciones no ionizantes.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que él está invitando a los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo, también está invitando a los vecinos de San Miguel de San Roque.

El Sindico Jovel Hidalgo Brenes, se ofrece para asistir a esa charla, también el Regidor Rolando Alpizar Oviedo, dice que va en representación del Concejo.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área Comisión Permanente Especial, Asamblea Legislativa, firma oficio en el que solicita el criterio de esta municipalidad, respecto al proyecto 17973, "Programa de Padrino Escolar de los Concejos de Distrito.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Los vecinos de la comunidad del Cerro en Pilas Tacares, firman oficio en el que denuncian el problema que se ha venido desatando en su barrio, a causa de un negocio de compra y venta de chatarra...

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS VECINOS DE PILAS TACARES, AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. La señora Carmen Rodríguez Pacheco, Subdirectora Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, firma oficio en el que solicita audiencia ante el Concejo Municipal, con el propósito de exponer los avances y perspectivas del proyecto vial "Altamira-Bajos de Chilamate".

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA SEÑORA CARMEN RODRÍGUEZ PACHECO, SUBDIRECTORA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN HUETAR NORTE, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El Msc. Melvin Cubero Jiménez, Director, Escuela Simón Bolívar, firma oficio en el que remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de ese centro Educativo.

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS SEÑORES JUAN JOSÉ GONZÁLEZ HIDALGO, JORGE LORIA SOLANO, MARTHA MONGE VARGAS, MINOR CRUZ ALVAREZ Y WALTER CRUZ CONEJO, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SIMÓN BOLIVAR PALACIOS.

SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área, Comisión Permanente Especial, Asamblea Legislativa, firma oficio en el que solicita el criterio de esta municipalidad, en relación con el proyecto 18.227 “Reforma a la Ley N°7794 Código Municipal para el Fortalecimiento democrático de la participación ciudadana”.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. La señora Luz Evangelina Barrantes Rodríguez, firma oficio en el que solicita se autorice la explotación de la patente de licores Extranjeros N° 07 del distrito San Roque, en el Mini Súper KAPPYS, ubicado 100 mts. Oeste del Mall Plaza Grecia.

SE ACUERDA: VISTA LA RECOMENDACIÓN DEL BACH. ALVARO SOLANO BOGANTES, COORDINADOR DE PATENTES E INSPECCIÓN, SE AUTORIZA LA EXPLOTACIÓN DE LA PATENTE DE LICORES EXTRANJEROS N°07 DEL DISTRITO SAN ROQUE, EN EL MINI SUPER KAPPYS, UBICADO 100 MTS. OESTE DEL MALL PLAZA GRECIA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. El Lic. Juan Diego Soto Suárez, firma oficio en el que manifiesta que en las últimas semanas se ha venido presentando una situación sumamente preocupante y delicada en toda la jurisdicción de este cantón, con la aparición de instalaciones de las famosas antenas o radio base denominadas y conocidas como “COWS” o “FAST CELL” y que técnicamente se conocen como “Bases Temporales”, las que a todas luces quebrantan, violentan y trasgreden nuestro ordenamiento jurídico vigente, ya que no está permitido y la instalación de estas “Bases Temporales” no se encuentra contemplado en el Reglamento promulgado y vigente para Licencias Municipales en Telecomunicaciones y lo que en consecuencia contraviene el ordenamiento jurídico que rige la materia, lo que

deviene en ilegalidad, ya que en algunos casos se están instalando y no han solicitado permiso alguno ante esa Municipalidad...

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL LIC. SENEN EDUARDO BOLAÑOS HIDALGO, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. La señora Denia Ramírez García, firma oficio en el que solicita se le otorgue en calidad de préstamo a la Asociación Pro Derecho de las Personas con Parálisis Cerebral del Cantón de Grecia, la oficina que se encuentra en la plaza Helénica, que fue utilizada como supervisión escolar.

La Asociación Los Obreros de la Viña se dedica a velar por los derechos de las personas con parálisis cerebral de este cantón y sus familias, esto con el objetivo de que estas personas vivan con calidad, dignidad y amor.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. Se da lectura a oficio firmado por el Ing Henry Alfaro Rojas, Coordinador, Comisión Estratégica Territorial, en el que a letra dice:

En reunión de la Comisión Estratégica Territorial, realizada el día 11 de octubre del presente año se acordó presentar la siguiente propuesta a este Concejo Municipal.

Propuesta para la reforma a la Ley Forestal N° 7575 y la Ley de Aguas N° 276 en relación con la delimitación de las áreas de protección nacientes o zonas de descarga hídrica.

Considerando:

1. Que el afloramiento del agua desde el suelo o las rocas, conocido como naciente o manantial, forma parte de la dinámica hidrogeológica de los sistemas subterráneos donde ocurren esos afloramientos.
2. Que dichos afloramientos ocurren en lo que se denomina "áreas de descarga", en complemento de las denominadas "áreas de recarga".
3. Que las áreas de recarga requieren de una protección especial pues es en éstas donde se recibe el agua de lluvia que llega al subsuelo y se va depositando en los acuíferos, que normalmente están protegidos por espacios entre las rocas, formando depósitos de agua subterráneos o tubos de flujo subterráneos.
4. Que las áreas de descarga, afloramientos, nacientes o manantiales, requieren de una protección especial para evitar la contaminación.
5. Que la protección del manantial debe darse en el punto del afloramiento y de este hacia la dirección del tubo de flujo, normalmente ascendiendo en la pendiente.

6. Que desde el punto de vista de la protección del manantial, poca importancia tiene sacrificar espacio en las áreas ubicadas pendiente abajo del afloramiento.
7. Que muchas de las áreas ubicadas pendiente abajo de un manantial pueden ser utilizadas para otras actividades.
8. Que en países desarrollados como Suiza, Portugal e Inglaterra, entre otros, han definido las áreas de protección para nacientes en las que no se incluye la superficie de la naciente hacia abajo.
9. Que la legislación nacional es ambigua y a la vez abusiva en relación con las áreas de protección de las nacientes. Es ambigua porque la Ley de Aguas, en su artículo 31, Inciso a) indica que el área de protección de las nacientes es de 200 m a la redonda y la Ley Forestal, en su artículo 33 indica que el área de protección es en un radio de 100 m. Es abusiva, porque define un perímetro alrededor de la naciente, que es excesivo para los efectos de conservación.
10. Que los propietarios de terrenos en los que existen nacientes en la actualidad tienen limitaciones en sus terrenos pero no derivan beneficios de ellos.
11. Que en un estudio realizado por la Oficina Subregional del SINAC-MINAET en el sector de Grecia Occidente (siete distritos, excluye Río Cuarto), se inventariaron 401 nacientes permanentes, de las cuales 112 son captadas, debiéndose aplicar 200 metros de radio como zona de reserva de dominio público, lo que representa un total área de 1411.2 Has. Y 289 nacientes permanentes no captadas, debiéndose aplicar un radio de zona de protección de 100 metros, que corresponde a un área de 942.14 Has., para un gran total de 2353.34 Has., lo que representa un 17% del territorio total de Grecia Occidente, que es 141.52 Km², siendo una extensión territorial considerable, sobre todo teniendo en cuenta que se encuentran en sectores muy cercanos a los centros poblacionales de gran valor económico, lo que significa que se está castigando severamente a los propietarios de estos predios, al impedirseles utilizar el terreno para el levantamiento de algún tipo de infraestructura constructiva o actividades productivas agropecuarias, sin mediar ninguna indemnización. Además técnicamente no se justifica ni tiene fundamento el área territorial tan excesiva que se debe proteger alrededor de dichos afloramientos, especialmente en terrenos ubicados aguas abajo.

Por lo anterior y basado en el principio de justicia y bien común, se solicita tomar un acuerdo en los siguientes términos:

SOLICITAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO N° 33 DE LA LEY FORESTAL N° 7575 Y EL INCISO A), ARTICULO N° 31 DE LA LEY DE AGUAS N° 276 PARA QUE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN O ÁREAS DE RESERVA DE DOMINIO PÚBLICO DE LAS NACIENTES O MANANTIALES PERMANENTES CAPTADOS Y NO CAPTADOS SE ESTABLEZCA BASADO EN LOS TUBOS DE FLUJO AGUAS ARRIBA PARA CADA AFLORAMIENTO, FUNDAMENTADO EN ESTUDIOS TÉCNICOS HIDROGEOLÓGICOS ESPECÍFICOS, QUE PERMITAN RESGUARDAR Y PROTEGER VERDADERAMENTE LAS ÁREAS TERRITORIALES QUE LO AMERITAN Y LO REQUIEREN Y ASÍ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Igualmente hacer extensivo este Acuerdo a todos los Concejos Municipales del País, Concejos Municipales de Distrito y las Federaciones de Municipalidades para que secunden y apoyen esta gestión ante la Asamblea Legislativa.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que le gustaría conocer más al respecto, ya que no puede votar algo que no entiende, y dice que le gustaría tener el documento.

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO N° 33 DE LA LEY FORESTAL N° 7575 Y EL INCISO A), ARTICULO N° 31 DE LA LEY DE AGUAS N° 276 PARA QUE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN O ÁREAS DE RESERVA DE DOMINIO PÚBLICO DE LAS NACIENTES O MANANTIALES PERMANENTES CAPTADOS Y NO CAPTADOS SE ESTABLEZCA BASADO EN LOS TUBOS DE FLUJO AGUAS ARRIBA PARA CADA AFLORAMIENTO, FUNDAMENTADO EN ESTUDIOS TÉCNICOS HIDROGEOLÓGICOS ESPECÍFICOS, QUE PERMITAN RESGUARDAR Y PROTEGER VERDADERAMENTE LAS ÁREAS TERRITORIALES QUE LO AMERITAN Y LO REQUIEREN Y ASÍ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

IGUALMENTE HACER EXTENSIVO ESTE ACUERDO A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS, CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO Y LAS FEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES PARA QUE SECUNDEN Y APOYEN ESTA GESTIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
Acuerdo aprobado por mayoría.

Regidor Harry González, se abstiene de votar y dice que le interesa tener el documento.

Inciso 13. Se conoce informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, en el que textualmente dice:

Reunión efectuada el día 04 de octubre del 2011, a las tres de la tarde en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Grecia, con la asistencia de:

Filiberto Nájera Bolaños	Regidor - Coordinador
Gerardo Esquivel Guevara	Regidor - Secretario
Julio Cesar Murillo Porras	Regidor (Suplente de Jorge A. Gómez V)

Artículo I: Se lee y aprueba el acta anterior.

Artículo II: Se recibe Oficio SEC-1611-2011, correspondiente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, según Artículo IV, Inciso 1, Acta #104 del 30 de agosto de 2011. (Este acuerdo fue remitido a la Comisión de Gobierno y Administración, pero en Acta #108 se cambió a Comisión de Asuntos Culturales).

El mencionado Oficio se refiere a Moción presentada por el Regidor Gerardo Esquivel Guevara, para la creación de una Oficina de Promoción Cultural y una Plaza de Gestor o Gestora de Promoción Cultural en la Municipalidad de Grecia, para iniciar en enero de dos mil doce.

“Justificación: La Municipalidad de Grecia y la ciudadanía necesita a una persona o equipo que se dedique por completo a atender los asuntos culturales, rescate y conservación de nuestra identidad, tales como:

- 1.- Celebraciones de fiestas fijas y ocasionales
- 2.- Organizar Eventos Culturales en Teatros, Anfiteatros, Plazas, Salones, Gimnasios, etc.

- 3.- Traer Obras de Teatro de compañías nacionales e internacionales.
- 4.- Coordinar acciones con Centro de la Cultura, Asociaciones de Artistas, de Desarrollo y otras.
- 5.- Hacer un censo y crear una base de datos de todos y todas los artistas del Cantón y sus disciplinas.
- 6.- Coordinar y colaborar para la organización de grupos de todas las artes, artesanías y disciplinas para que produzcan, vendan y puedan obtener ingresos.
- 7.- Efectuar un listado de todos los edificios de interés patrimonial y cultural de Grecia.
- 8.- Efectuar un listado de casas de habitación en uso y des-uso del Cantón de Grecia que posean características de interés arquitectónico y cultural.
- 9.- Efectuar trámites ante el Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional para declarar posibles edificios y casas como de interés y someterlos bajo la Ley 7555 Patrimonio Histórico-Arquitectónico.
- 10.- Efectuar trámites para someter sitios naturales (ejemplo; Los Chorros, Puente de Piedra) bajo Ley de Patrimonio Natural y Cultural.
- 11.- Recopilar o recuperar un inventario de piezas precolombinas y aborígenes que fueron extraídas durante la construcción de FANAL y que se dice están en el Museo Nacional.
- 12.- Crear archivos digitales con la Historia de Grecia; libros de poesías, cuentos, historias, fotografías e información genealógica."

Esta Comisión analiza la moción propuesta, la cual fue discutida entre los Miembros de la misma y según su criterio es que se siente una necesidad en la Promoción Cultural del Cantón y que tanto la Oficina como la persona encargada vendrían a llenar ese vacío y a trabajar en lo descrito, como en nuevas atribuciones que poco a poco se le irán encomendando.

Por todo lo anterior, esta Comisión acuerda:

Emitir recomendación y Dictamen Afirmativo a la moción del Regidor Gerardo Esquivel Guevara, según oficio Sec-1611-2011 y remitir al Concejo Municipal.

Artículo III: Se recibe Oficio SEC-1681-2011 correspondiente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, según Artículo IV, Inciso 4, Acta 108 del doce de setiembre de 2011.

Este oficio se refiere a Moción presentada por el Regidor Máster Harry González Barrantes, para el establecimiento y operación de la Oficina para la Promoción Integral Cultural de la Municipalidad de Grecia.

Los Miembros presentes de la Comisión de Asuntos Culturales analizan y discuten sobre los alcances de esta Moción, pero en vista de que sus objetivos y actividades se enmarcan dentro la moción presentada según Acta #104 del 30 de agosto de 2011 del Regidor Gerardo Esquivel Guevara para la creación de una Oficina de Promoción Cultural, que se dictaminó afirmativamente en el Artículo II de la presente Reunión. **Se acuerda lo siguiente:**

Recomendar la incorporación de sus objetivos, actividades y argumentos una vez instalada la Oficina propuesta, con la excepción de asignar porcentaje fijo para la esta, asimismo que por ahora no se designe una plaza de Asistente.

En la evaluación del desempeño, tanto del personal como de la Oficina y la ubicación dentro de la Estructura Administrativa Municipal, quedará sometida a todos los lineamientos existentes dentro de los Regímenes Laborales y Municipales.

Artículo IV: Se recibió informe de la Licda. Shirley Salazar Porras, Promotora del Festival Internacional de Cuenteros (FICU 2011), sobre el estado actual de la gestión para la culminación y desarrollo de ese evento que se realizará en Grecia, a partir del 12 de noviembre próximo. Hace un detalle de la logística, en donde destaca de lo proyectado, qué se ha conseguido y cuáles son las carencias hasta el momento.

Se adjunta Anexo.

Se acuerda por parte de esta Comisión elevar la información al Concejo Municipal.

		Necesidades Básicas para la FICU							
		Centro	Tacares	Rincón de Salas	Santa Gertrudis	San Roque	Centro		
Evento	Maestro Ceremonias			Colegio				Falta	
	Artistas	FICU	FICU	FICU	FICU	FICU	FICU	Falta	
	Presentación Artística			Colegio			UCR		
	Recuerdos p Artistas							solic a Viajes Magallanes	
	Juego de Pólvora							Falta	
Escenografía	Afore	Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	Falta	
	Telas	Cent d l Cult	Cent d l Cult	Cent d l Cult	Cent d l Cult	Cent d l Cult	Cent d l Cult		
	Sonido Diademas		Iglesia	Colegio		Asoc.	UCR	se envió solíc a Raúl Vega	
	Luces	OmniMusic	OmniMusic	OmniMusic	OmniMusic	OmniMusic	OmniMusic		
	Sillas	Escuela	Iglesia	Colegio		Asoc.	no aplica	Falta	
	Toldo	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	UCR		

	Tarima	no aplica	Asoc. Desarr	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	
Camerino	Mesas							Falta
	Sillas							Falta
	Espejo							Falta
	Papel Higiénico							Falta
	Manteles							Falta
	Incienso							Falta
Alimentación	Cena							Falta
	Agua							se envió solicitud a Minerva
	Te							Falta
	Miel							Falta
	Limones							Falta
Transporte		Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	
Perifoneo		Radio 16	Radio 16	Radio 16	Radio 16	Radio 16	Radio 16	
Pantalla		Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	Muni	
Afiches		Imprenta	Imprenta	Imprenta	Imprenta	Imprenta	Imprenta	
Volantes		Las mercedes	Las mercedes	Las mercedes	Las mercedes	Las mercedes	Las mercedes	
Camisetas								se solicito a B Popular

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Considera que este informe se le puede trasladar al señor Alcalde para que lo revise y analice sobre presupuesto, espacio y otros.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Dice que la plaza no se puede incluir a partir de enero porque tenía que haberse incluido en el presupuesto ordinario, agrega que la intensión de la Alcaldía es tener colaboradores que les ayuden en este tipo de actividades ya que no pueden seguir trabajando como hasta ahora, porque el costo de estas actividades ha sido muy alto. Añade que la Municipalidad de San José no paga un cinco por este tipo de actividades sino que incluye a los Empleados Municipales y gente de afuera que colabora.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Manifiesta que en el momento que se cree una plaza para el tema cultural, el Concejo perdería control sobre las actividades y los gastos, considera que le hubiera gustado más utilizar ese dinero para arreglar los caminos que están muy deteriorados y no crear una plaza nueva que va a demandar un presupuesto alto, ya que no solo es el salario sino también las cargas sociales, oficina, acondicionamiento, etc. No es que esté en contra de la Comisión de Asuntos Culturales, pero no está de acuerdo en una plaza nueva.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Dice que ellos analizaron esta propuesta en la Comisión de Culturales y dice que la comisión lo que está haciendo es tomar la moción del Regidor Harry González y la de Gerardo Esquivel, y están haciendo una sola propuesta, agrega que con lo que no estuvieron de acuerdo fue con el 3% que proponía Harry.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que cuando don Gerardo presentó la moción, consideró que era un proyecto muy serio, el proyecto no es una comisión de culturales que hace las actividades del 15 de setiembre o de fin año, el fondo es claro, un pueblo culto es un pueblo que tiene identidad y que ha buscado su desarrollo, la cultura es muy importante.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que la Comisión de Culturales no recomienda la plaza del asistente, ni tampoco el 3% del presupuesto, en cuanto a la evaluación del desempeño, tanto del personal como de la Oficina y la ubicación dentro de la Estructura Administrativa Municipal, quedará sometida a todos los lineamientos existentes dentro de los Regímenes Laborales y Municipales. Agrega que en cuanto a su moción cuando se presentó no se había analizado todavía el presupuesto ordinario y se incluyó que fuera a partir del 2012, sin embargo como se analizó hasta ahora, se puede incluir en el primer presupuesto extraordinario del 2012. En cuanto al criterio del Regidor Rolando Alpízar, hay que pensar en todo, a él le interesa mucho el arreglo de las calles y todos saben por qué, y eso se lo va a recordar aquí.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Considera que tiene algunas dudas con respecto al dictamen de la comisión, pero él había dejado muy claro su posición en lo que es la función de la comisión de culturales, para él esta comisión no tiene porqué tener la organización de estas actividades, esto es resorte de la Administración, el señor Alcalde les da como Ejemplo la Municipalidad de San José, en esta Municipalidad ningún regidor tiene nada que ver con las organizaciones de actividades, ahí tienen un funcionario a tiempo completo que es el que se encarga de todas estas cosas. Esto es lo que no le queda claro, si quieren que esta persona sea adscrito al Concejo o adscrito a la administración.

Regidora Denia Ramírez Suárez:

Manifiesta que en este concejo se ha cuestionado muchas veces los gastos que ha hecho la comisión de Culturales, cree que si este proyecto llega a su fin, podría controlar gasto de esta comisión.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Manifiesta que no le gustó las palabras del Regidor Gerardo Esquivel, y dice que le parece muy grave las aseveraciones que hace y pregunta al Síndico del Distrito San José si ha pasado últimamente por el camino Guayabal-La Arena, o la calle Punta Caña que une el Cedro, o las calles de San Roque, agrega que ellos no lo dicen por ellos, sino porque como trabajan en la calle la gente les reclama y son ellos lo que tienen que dar la cara, desean tener presupuesto para tener las calles en perfecto estado pero desgraciadamente el presupuesto para el arreglo de calles es limitado y como miembro de la Junta Vial puede decir que se están presentando proyectos para tratar de mejorar los caminos, entiende que la comisión de Culturales necesita presupuesto para las actividades pero las calles para él son prioritarias.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:

Le preocupa esas direcciones que se dan y en realidad son los Síndicos los que tienen que enfrentar al pueblo, considera que aquí la preocupación no es mesurada el asunto no es evaluado y hasta cierto punto la responsabilidad es del Concejo ya que ellos no tienen voto, agrega que primero se debe buscar las prioridades y después lo demás.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Le dice a don Gerardo que él tiene sesenta vehículos de los cuales es administrador, le extraña que se dirija directamente a él ya que no solo existen sesenta vehículos de portadores sino que hay miles de griegos que tienen vehículos que son los pagan los impuestos de los cuales se paga su dieta y la de los demás compañeros así como el salario de algunos empleados que a veces se roban el sueldo. Agrega que él vino aquí a defender calles, griegos, gente buena y humilde que son los pagan los impuestos, él no puede estar de acuerdo en que se cree una plaza más para demandar más gastos de los que ya hay, considera que la comisión de culturales tiene su responsabilidad y el que no quiere trabajar que renuncie, pero el presupuesto se debe invertir de la mejor manera y los caminos debe ser número uno, y después lo demás.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES Y SE TRASLADA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Votos a favor: Gerardo Esquivel Guevara, Filiberto Nájera Bolaños, María Isabel Montero Alfaro, Oscar Vargas Alfaro.

Votos en contra: Jorge Gómez Valverde, Rolando Alpízar Oviedo y Harry González Barrantes.

Inciso 14. SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS:

a). Oficio CET-0017-2011, de la Comisión Estratégica Territorial y dirigida al Lic. Leonel Rosales, del departamento de Planificación Urbana, Instituto de Vivienda y Urbanismo, en el que se le solicita hacer los esfuerzos necesarios para asistir permanente y sostenida a las reuniones de la CET.

b). copia de oficio DRG-634-2011, firmado por el Lic. Rodolfo Solís Rodríguez, Jefe Policía de Transito, y dirigido al Ing. José Fabián Valverde Suarez, Jefe Regional de Ingeniería de Transito de San Ramón, en el que le solicita colaboración para corregir problema de estacionamiento en la vía publica en el cantón de Grecia.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON QUINCE MINUTOS SE TERMINÓ LA SESION

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL